

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo de cooperación entre las dos comunidades con vigencia hasta 2029

---

## La Comunidad renueva el convenio del abono transporte con Castilla-La Mancha para facilitar la movilidad de 93.000 usuarios

- La inversión para los próximos cuatro años se estima en más de 86 millones de euros, de los que el Ejecutivo madrileño aportará el 54%

**18 de diciembre de 2025.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, la renovación para los próximos cuatro años del convenio de cooperación del abono transporte con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La inversión estimada hasta 2029 será de 86,4 millones de euros, de los que el Ejecutivo madrileño aportará el 54%, es decir, 47 millones y el manchego 39,4 millones.

Esta medida beneficiará a los cerca de 93.400 usuarios que se desplazan habitualmente entre ambas regiones. De ellos, el 73% son menores de 26 años que utilizan el título joven. Del total, 39.400 residen en Madrid y viajan con frecuencia a las provincias de Toledo y Guadalajara mediante las 22 líneas que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) mantiene para conectar a los ciudadanos madrileños con más de un centenar de municipios castellanomanchegos.

De igual forma, en sentido inverso, cerca de 39.500 personas que declaran vivir en Castilla-La Mancha, se trasladan frecuentemente a la región procedentes principalmente de Alovera, Azuqueca de Henares, Tarancón, Mondéjar, Illescas, Seseña, Ocaña, Torrijos, Escalona, Fuensalida, Yepes, y desde Toledo y Guadalajara capital.

Para realizar estos recorridos es necesario disponer del abono válido para la zona E, tanto en su modalidad general como en la destinada a menores de 26 años. Se trata de títulos personales e intransferibles que permiten desplazarse sin límite por toda la Comunidad de Madrid y utilizar todos los modos de transporte público: Metro, Metro Ligero, autobuses urbanos e interurbanos y Cercanías Renfe.

Desde el año 2001, ambos gobiernos mantienen convenios de cooperación que facilitan utilizar los títulos de abono transporte del CRTM en los desplazamientos entre ambas comunidades.